

Ambato, 24 de Junio de 1.985

Señor Licdo.

Santiago Pérez.

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGIONAL EN AMBATO.

Ciudad.-

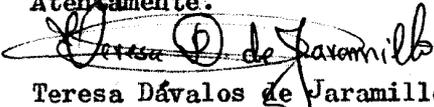
De mis consideraciones:

Mediante la presente me permito comunicar a Ud. que el Sr. Jorge H. Jaramillo Vinueza ha procedido a transferir la totalidad de las acciones que posefa es decir 10.472 acciones de S/ 1.000,00 cada una en la empresa INMOBILIARIA JADASA S.A., de la que soy Presidente, a favor del Sr. Edmundo E. Chicaiza Alvarez, con todos sus derechos y obligaciones.

Debo aclarar que tanto CEDENTE como CESIONARIO son de nacionalidad Ecuatoriana, y tienen su residencia permanente en la Ciudad de Ambato.

Aprovecho la oportunidad para reiterar mis sentimientos de estima.

Atentamente.


Teresa Dávalos de Jaramillo
PRESIDENTE.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

1 7 AGO 1985 1

SECCION ARCHIVO
R E C I B I D O